

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 ABR 2019

00113

Expediente N° 14.190/10

VISTO la Resolución 324-HCD-2012, recaída en Expte. N° 14.190/10, por la que se reduce transitoriamente, de Exclusiva a Simple, la Dedicación de la Dra. María Soledad VICENTE, en el cargo de Profesor Titular Regular de la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial, a partir del 12 de diciembre de 2011 y mientras dure su desempeño como Secretaria de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia; y

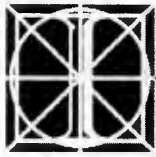
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 3244/18 la Dra. VICENTE solicita que se le restituya su Dedicación Exclusiva, desde el 1 de febrero de 2019, en razón de haber renunciado al cargo de Secretaria de Ciencia y Tecnología, a partir de esa fecha.

Que la docente presenta copia certificada de su nota de renuncia, dirigida a la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

Que la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal han tomado conocimiento de la Nota N° 3244/18, informando la primera que con la economía resultante de la reducción de dedicación de la Dra. María Soledad VICENTE, se financiaba la designación del Lic. José Esteban ROJAS como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple.

Que de la solicitud de la Dra. VICENTE y del informe producido por la Dirección General Administrativa Económica ha tomado conocimiento la Escuela de Ingeniería Industrial.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TEL. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.190/10

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su Despacho N° 17/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar al 31 de enero de 2019, la reducción de dedicación, de Exclusiva a Simple, otorgada por Resolución 324-HCD-2012 a la Dra. María Soledad VICENTE, en el cargo de Profesor Titular Regular en la asignatura "Fundamentos de las Operaciones Industriales" de Ingeniería Industrial y, consecuentemente, tener a la docente por reintegrada al Régimen de Dedicación Exclusiva, a partir del 1 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Dra. María Soledad VICENTE; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00113-CD- 2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa